

ARTÍCULO 35. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

[...]

XX. Los tramites, requisitos y formatos que ofrecen;

Nota aclaratoria: Con fundamento en los artículos 31, fracción IV, y Octavo Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los artículos 26 y 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; la información correspondiente a esta fracción será incorporada en los términos establecidos en el artículo Octavo, fracción V de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Mientras tanto, se presenta la información equivalente a los términos establecidos en dichos Lineamientos.

Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado Michoacán	Acceder
Plataforma Nacional de Transparencia	Acceder
Biblioteca Virtual	Acceder
Centro Estatal de Justicia Alternativa y Restaurativa del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo	Acceder
Visitas guiadas en las instalaciones del Poder Judicial de Michoacán	Acceder



Periodo de actualización de la información: *Trimestral.*

Fecha de actualización: 15/10/2016

Fecha de validación: 05/11/2016

Área(s) unidad(s) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: *Departamento de Acceso a la Información.*